

## CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AEROTERMIA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI Y COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO”.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

**EXP. 22/2022.**

**Presupuesto base de licitación: 159.976,28 € (IVA INCLUIDO).**

En Lorca, a 10 de mayo de 2022, a las 9,45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D <sup>a</sup> . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
Secretario	D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
Vocal	D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
Vocal	D <sup>a</sup> .ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE MEDIO DE CONTRATACIÓN.
Vocal	D. JOSÉ M <sup>a</sup> PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
Vocal	D <sup>a</sup> FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.
Vocal	D. JUANA M <sup>a</sup> BONAQUE GARCÍA-DELICADO, TÉCNICO DE INFORMÁTICA.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Juan María Martínez González.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido  
D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Bonaque García-Delicado.  
D<sup>a</sup> Fátima Mínguez Silvente.

Conectados por videoconferencia, los Sres.: D. Isidro Abellán Chicano.  
D. Juan de la Cruz Arca Martínez-Salas.  
D. José M<sup>a</sup> Pérez De Ontiveros Baquero

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de



## CONTRATACIÓN

Lorca de fecha 22 de abril de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 9 de mayo de 2022, a las 11,00 horas, se han presentado ofertas de las siguientes ofertas:

	<b>EMPRESAS PRESENTADAS</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>FECHA Y HORA DE PRESENTACION</b>
1	ELECTROFRIO LORCA S.L.	B30333918	06-05-2022 11:20
2	FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, SL	B30366355	09-05-2022 10:55

Que una vez se procedió a la apertura de los sobres que contienen las declaraciones responsables que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, se comprueba lo siguiente:

- Que la mercantil ELECTROFRIO LORCA, S.L. ha presentado la documentación en debida forma.
- Que existe un defecto subsanable en la documentación presentada por el licitador FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L., en concreto, en el modelo de Documento Europeo Único de Contratación. Por tanto, y de acuerdo con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1.- Admitir la oferta presentada por el licitador ELECTROFRIO LORCA, S.L. .
- 2.- Conceder a la mercantil FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L. un plazo de tres días contados a partir del envío de la notificación y publicación en el Perfil del Contratante, entendiéndose estos días naturales según la Disp. Adic. 12ª LCSP, para que presente el modelo normalizado de DEUC.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado a las 9,50 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan M<sup>º</sup> Martínez González

(Documento firmado electrónicamente)

